

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, EN TURNO DE MOVILIDAD, DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA), VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE DICHO AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBGRUPO DE SERVICIOS ESPECIALES, POLICÍA LOCAL, CLASIFICADA EN EL GRUPO A, SUBGRUPO A2.

ACTA FASE OPOSICIÓN-PRIMERA PRUEBA: APTITUD FÍSICA.

En Aguilar Campoo (Palencia) , a 21 de Noviembre de 2016, siendo las 11:00 horas, en el Polideportivo Municipal, se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición, en turno de movilidad, de la plaza indicada en el encabezamiento, quedando integrado por los siguientes miembros asistentes al acto:

Presidente: D. Fernando Burón Álvarez

Vocales: D. Juan Carlos Pérez Aparicio.

D^a. Natividad González Aguado (vocal suplente en sustitución de D^a Paloma Pierrad Alonso).

D. Julio Rodríguez Fuentetaja.

D. José Miguel Jiménez San Millán

Secretaria: D^a Piedad Almodóvar González.

El objeto de la reunión es la realización la prueba de Aptitud Física de la fase de oposición. Dicha prueba tendrá carácter eliminatorio y se ajustará a las condiciones establecidas en el Anexo III de las Bases que rigen esta convocatoria (BOP. nº 72, de 17 de julio de 2016). La calificación será de Apto o No apto, debiendo superarse todas y cada una de las pruebas establecidas para resultar Apto.

Para la realización de esta prueba el tribunal cuenta con el asesor técnico, previamente designado por Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de noviembre de 2016, D. Javier Cuenca Julián, Encargado de las Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, Licenciado en Ciencias Actividad Física y del Deporte.

Seguidamente se procede al llamamiento del aspirante D. Alberto Ferrero González, quien se acredita mediante exhibición del D.N.I.

El asesor técnico informa al aspirante de las pruebas que va a efectuar y se procede a realizar las mismas.

Finalizadas las pruebas físicas, el asesor técnico hace entrega al Tribunal del informe con las calificaciones obtenidas en cada prueba, con el resultado de Apto en cada una de ellas.

Válidamente conformado el Tribunal para actuar, por encontrarse presente todos los miembros del Tribunal Calificador, se adoptan los **acuerdos** que se recogen a continuación:

Primero. -Hacer suya la valoración de la prueba de aptitud física y asignar al

aspirante la calificación de Apto.

Segundo. - Convocar al aspirante el día veintiocho de noviembre de 2016 al objeto de realizar los análisis clínicos y el día veintiocho de noviembre 2016 el reconocimiento médico, a la hora que le indique el médico.

Segundo.- Recibidos los resultados del Reconocimiento médico y resultar la calificación de Apto, el Tribunal se reunirá el próximo día dos de diciembre de 2016 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo para elaborar el cuestionario de preguntas de la prueba de conocimientos de la fase de oposición, quedando convocados en este acto los miembros del Tribunal

A tal fin se acuerda que cada miembro del Tribunal confeccione 10 preguntas del temario del Anexo 1 de las Bases de la convocatoria.

Tercero.- De resultar la calificación de Apto en el reconocimiento médico, se fija la realización de la prueba de conocimientos de la fase de oposición para el día dos de diciembre de 2016 a las 12:00 horas en el Ayuntamiento Aguilar de Campoo, quedando convocados en este acto los miembros del Tribunal.

Igualmente, se emplazará al aspirante para la realización de esta prueba en el lugar y fecha indicados, mediante anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el tablón de anuncios del Polideportivo Municipal y en la página web del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las 13:05 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretaria doy fe y para que conste extendiendo la presente acta, que firman conmigo todos los miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA	VOCALES
 Fdo. Fernando Burón Álvarez	 Fdo. Piedad Almodóvar González	 Fdo. Juan Carlos Pérez Aparicio
 Fdo. José Miguel Jiménez San Millán	 Fdo. Julio Rodríguez Fuentetaja	 Fdo. Natividad González Aguado